

PÁGINA	PÁGINA
que se aprueba el Convenio Colectivo acordado en 8 de junio último entre Empresas y trabajadores pertenecientes al sector Yute de la Industria Textil para las provincias que determina su cláusula primera.	7211
MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Orden de 18 de abril de 1963 sobre reincorporación al servicio activo del Estado del Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo de Administración Civil doña María del Carmen Gil Gimeno.	7213
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Orden de 6 de abril de 1963 por la que se modifica el artículo 73 del vigente Reglamento de Personal del Instituto Nacional de Colonización.	7211
MINISTERIO DEL AIRE	
Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos, bidones y material diverso.	7232
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Resolución de la Subsecretaría por la que se declara en situación de excedencia especial a don Miguel Ángel García Lomas y Mata, Arquitecto, Jefe Técnico Superior de la Escala Facultativa del Ministerio de la Vivienda.	7213
Resolución de la Subsecretaría por la que se declara en situación de excedencia especial a don Pedro Bidagor Lasarte, Arquitecto, Jefe Técnico Superior de la Escala Facultativa del Ministerio de la Vivienda.	7213
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso público para la selección de un anteproyecto con fórmula económica para la construcción de un mercado central de frutas y verduras.	7232
Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos entre los nuevos bloques de la avenida del Cid y las traseras de las casas de la calle de San Juan y plaza de Burgos.	7233

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se aprueba el Convenio Colectivo acordado en 8 de junio último entre Empresas y trabajadores pertenecientes al sector Yute de la Industria Textil para las provincias que determina su cláusula primera.

Padecidos diversos errores en la inserción del Convenio anejo a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 9 de octubre de 1962, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 14202, segunda columna, cláusula 29, apartado quinto, dice: «La movilidad y distribución del personal y de la Empresa...»; debe decir: «La movilidad y distribución del personal de la Empresa...»

Página 14203, primera columna, cláusula 32, primer párrafo, tercera línea, dice: «... sin que el no hacerlo signifique no puede interpretarse...»; debe decir: «... sin que el no hacerlo signifique ni pueda interpretarse...»

Misma página, segunda columna, cláusula 40, último párrafo, dice: «El periodo de prueba sobre el de los Aprendices...»; debe decir: «El periodo de prueba salvo el de los Aprendices...»

Página 14204, primera columna, cláusula 47, epígrafe, dice: «Ascensos»; debe decir: «Nombramientos y ascensos».

Misma página, columna y cláusula, último párrafo, dice: «Los ascensos no mencionados anteriormente tendrán...»; debe decir: «Los ascensos, salvo los nombramientos antes mencionados, tendrán...»

Misma página, segunda columna, cláusula 52, línea sexta, dice: «... días de excesos abonados»; debe decir: «... días de exceso abonados».

Página 14205, primera columna, cláusula 61, apartado a), Jefe de Fabricación, línea cuarta, dice: «... requieran, asume a los Mayordomos bajo su directa dependencia»; debe decir: «... realice las funciones definidas en las cláusulas 70 y 71».

En igual página, columna y cláusula, apartado e), Auxiliar de Organización, cuarta línea, dice: «... confección de horas de trabajo...»; debe decir: «... confección de hojas de trabajo...»

Misma página, columna y cláusula, apartado f), Mayordomo, segunda línea, dice: «... cuida del orden en el trabajo»; debe decir: «... cuida del orden en el trabajo; de la preparación...»

Misma página, segunda columna, cláusula 65, segundo párrafo, tercera línea, dice: «... de fluidos a presión las de una...»; debe decir: «... de fluidos a presión, las de una...»

Misma página, columna y cláusula, apartado e), Almacenero, segunda línea, dice: «... o productos acabados...»; debe decir: «... o productos acabados y materias primas».

Página 14207, columna segunda, cláusula 71, Enfardador, segunda línea, dice: «... o balas por presa de enfardar...»; debe decir: «... o balas por prensa de enfardar...»

Página 14210, columna segunda, disposiciones transitorias, segunda, personal no mejorado, primer párrafo, primera línea, dice: «Al personal que obtenga...»; debe decir: «Al personal que no obtenga...»

Misma página, columna y disposiciones, cuarta, participación en beneficios y Plus Familiar, primera línea, dice: «Las cláusulas 97 y 98...»; debe decir: «Las cláusulas 98 y 99...»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que se modifica el artículo 73 del vigente Reglamento de Personal del Instituto Nacional de Colonización.

Ilustrísimo señor:

El artículo 73 del vigente Reglamento de Personal del Instituto Nacional de Colonización de 23 de diciembre de 1941, modificado por Orden del Ministerio de Agricultura de 22 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de enero de 1956, establece las normas conforme a las cuales han de ser computados los años de servicio a los efectos previstos en el artículo 72 de dicho Reglamento.

Dichas normas reconocen como tales, para los que ingresen en la plantilla del Organismo por pertenecer a Cuerpos del Estado, a partir de la toma de posesión del primer destino después del ingreso en sus respectivos escalafones, y para el restante personal, los prestados en activo precisamente en el Instituto Nacional de Colonización desde su toma de posesión en el mismo como empleados de plantilla.

Existe en el Instituto, prestando servicios, diverso personal eventual, cuyo número fué autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de agosto de 1956 y al cual, en virtud de Or-